



ANUNCIO de 17 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la modificación de la línea de alta tensión para evacuación de la energía producida por instalación eléctrica (planta de biomasa). Expte.: GE-M/28/07. (2010082990)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, el cual podrá ser examinado durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.^a planta, Mérida.

Antecedentes: con fecha 24 de mayo de 2007 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 25 de abril de 2007, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica de producción de energía en régimen especial (planta de biomasa). Con posterioridad, el promotor de la instalación ha presentado modificación de la línea de evacuación incluida en la resolución anterior por lo que se procede a someterla a información pública, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada.

Peticionario: Biomasa Miajadas, SL, con domicilio social en Avda. de Europa, 16, Parque Empresarial "La Moraleja", C.P. 28108 Alcobendas (Madrid), CIF: B-85368231.

Características:

— Línea aérea de alta tensión:

- El origen de la línea aérea será el apoyo n.º 12 de entronque con línea aérea D/C de cierre a canchales bajo propiedad de Energía de Miajadas, SA, y finalizará en el apoyo n.º 4 de transición aéreo a subterráneo. La longitud de este tramo será de 488 m.
- Utilizará apoyos metálicos galvanizados en caliente. Las coordenadas UTM de los mismos serán:

COORDENADAS UTM ED-50 (HUSO 30)		
APOYO N.º	X	Y
12	245186	4334940
1	245186	4334923
2	245193	4334743
3	245228	4334603
4	245277	4334478

- La tensión de servicio será de 45 kV, simple circuito, con conductor dúplex LA-180 y cables OPGW-48 como conductor de protección.



- Término municipal afectado: Miajadas (Cáceres).

— Línea subterránea de alta tensión:

- El origen del tramo subterráneo será el apoyo n.º 4 de transición aéreo a subterráneo, y finalizará en la subestación de la planta de biomasa. La longitud de este tramo será de 150 m.
- La tensión del servicio será de 45 kV y se utilizarán conductores unipolares del tipo RHZ1 36/66 kV 3 x (1 x 400) mm² Al. El sistema de instalación será directamente enterrado y bajo tubo.
- Término municipal afectado: Miajadas (Cáceres).

Finalidad de la instalación: evacuación de la energía generada por centrales de biomasa.

Presupuesto: 64.198,75 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 17 de agosto de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de agosto de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en expediente tramitado por el Servicio de Sanidad Animal. (2010082950)

No habiendo sido posible practicar la notificación del trámite de audiencia que se relaciona en el Anexo, en el domicilio del destinatario, D. Emiliano Moreno Muñoz, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo.

Mérida, a 3 de agosto de 2010. La Jefe de Servicio de Sanidad Animal, CRISTINA SANZ JIMÉNEZ.

A N E X O

“En relación con las campañas de saneamiento ganadero realizadas con fecha 09/02/2010 por el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad